



## ANEXO 1

## RESUMEN DE SANCIONES

Además de las penalizaciones establecidas en entrenamientos en los diferentes reglamentos de pruebas puntuables para Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España en Circuitos, los Comisarios Deportivos podrán aplicar — a su exclusivo criterio— las siguientes:

- a) Si un equipo ha cometido una infracción en entrenamientos, podrá ser aplicada una penalización en tiempo a sumar al conseguido en carrera.
- b) Asimismo podrá aplicarse una penalización de Stop and Go o “Drive Through” en la carrera. Estas sanciones deben recoger el momento de su aplicación (como norma habitual en las tres primeras vueltas).

ART.	MOTIVO	VEZ	SANCIÓN
2.6.	Utilizar más de 1 vehículo en un mismo Meeting	Todas	Exclusión del Meeting.
4.1.	No enviar los Reglamentos en el plazo establecido.	Todas	3.000 € 6.000 € (hasta el 15/11) 12.000 € (hasta el 15/12) No aprobado (después del 31/12)
4.2.	No enviar el Reglamento Particular en el plazo establecido.	Todas	1.000 € 2.000 € (hasta 20 días) 3.000 € (hasta 15 días) 6.000 € (hasta 10 días)
5.1. 5.2.	Actuar sin licencia o no tener licencia de asistencia.	Todas	A criterio de los CC.DD, o del T.N.A. y D. Mínimo 500 €
6.2.	Participar en el Warm Up sin estar clasificado para la carrera	Todas	Exclusión del Meeting
7.5.	Inscribir un vehículo más de una vez en cada prueba.	Todas	Exclusión del Meeting
11.1. 11.2. 11.3.	No llevar los números oficiales o el nombre, de acuerdo con lo establecido.	Todas	No autorizado a tomar la salida en entrenamientos o carrera
13.1.	No publicar las instrucciones de los CC. DD. en el Tablón de Avisos.	Todas	150 €
13.2.	No publicar las clasificaciones, entrenamientos, y decisiones.	Todas	150 €
13.4.	No estar localizable el concursante durante el Meeting.	Todas	<del>450 €</del> 600 €
13.5.	Usar banderas parecidas a las oficiales.	Todas	A criterio de los CC.DD.
13.6.	No respetar las banderas y/o señales.	Todas	A criterio de los CC.DD.
13.7.	No respetar la bandera roja.	Todas	A criterio de los CC.DD.
13.8.	No acceder a la zona de penalización cuando se muestra la bandera negra	Todas	A criterio de los CC.DD.
14.2.	Piloto implicado en un Incidente.	Todas	A criterio de los CC.DD.
14.4.	Abandonar el Circuito sin autorización de los Comisarios Deportivos.	Todas	500 €
14.10.b	No entrar en el Pit Lane después de haber sido informado por alguno de los medios establecidos.	Todas	A criterio de los CC.DD
14.10.d	Detener el vehículo en el Box en parada de Drive Through o Stop & Go.	Todas	Stop & Go de duración mínima de 10”
14.10.d	Recibir asistencia cuando esta en zona de penalización	Todas	A criterio de los CC.DD.
16.1.	Instalación sistemas de telemetría o base informática no autorizado.	Todas	No autorizado a salir o exclusión.
16.2.	No llevar aparatos cronometraje	Todas	A criterio CC.DD. Mínimo 600 €



16.3	No funcionar el transponder	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 600 €
17.1.	No disponer —en Paddock— de la superficie adecuada.	1ª 2ª 3ª	1000 € 2000 € 4000 €
17.2	No disponer de Parking suficiente.	1ª 2ª 3ª	1000 € 2000 € 4000 €
17.3.	Estancia de vehículos particulares en Paddock (en ningún caso Turismos).	1ª 2ª 3ª	300 € 450 € 600 €
17.3.	Instalar estructuras no autorizadas.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
17.4.	Animales en zonas prohibidas (responsable el concursante).	1ª 2ª 3ª	300 € 450 € 600 €
17.5. 17.6. 17.7.	Incorrecta utilización de los pases o no llevar el pase correspondiente	1ª 2ª 3ª	300 € 450 € 600 €
17.8. 17.9.	Mal uso de los servicios indicados en estos artículos	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
17.10.	No tener todo el material en el Box	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
17.11.	No retirar los neumáticos.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
17.12	No permanecer en la Vía Lenta	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 300 €
18.1.	Falta de elementos de seguridad (casco, hans, ropa ignífuga, etc.)	Todas	No autorizado a salir o exclusión.
18.2.	Arrancar un vehículo por medios externos, fuera de los lugares establecidos.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
18.3.	Colocar o sacar del vehículo materiales sólidos, líquidos o gaseosos.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Hasta exclusión.
18.3.	No tener los orificios de relleno para poder sellar.	Todas	A criterio de los CC.DD.
18.4.	Permanecer en pista incumpliendo lo establecido en este artículo.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
18.5.	No circular con las debidas precauciones	Todas	A criterio de los CC.DD.
18.5.	Circulación por Pit Lane a más de 60 km/h. (Entrenamientos)  En carrera	1ª  2ª 3ª	40 €, por cada km/h de exceso.  80 €, por cada km/h de exceso. Exclusión (Las reincidencias se entenderán dentro del Meeting). En carrera, además de la sanción económica de entrenos, se aplicará un Drive Through, pudiendo llegar a la exclusión en caso de reincidencia durante un Meeting.
18.6.	Empujar un vehículo en Pista	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
18.7.	Empujar un vehículo sin autorización	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
18.8.	Utilizar la pista sin autorización	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
18.9.	Entrar o salir del Pit Lane traspasando la línea de separación con la pista (entrenamientos).	1ª 2ª 3ª	300 € 600 € Anulación de tiempos.



18.9.	Entrar o salir del Pit Lane traspasando la línea de separación con la pista (carrera).	1ª 2ª 3ª	Drive Through. Stop & Go de 10". Exclusión.
18.10.	No avisar convenientemente del abandono de la pista o realizar una maniobra que represente peligro.	Todas	A criterio de los CC.DD.
18.11.	Conducción en sentido contrario al de carrera.	Todas	Exclusión
18.12.	Conducción fuera de los límites de la pista y/o no respetar las disposiciones de la reglamentación sobre conducción en circuito.	Todas	A criterio de los CC.DD.
18.13.	Efectuar ensayos de salida en zona prohibida y/o efectuar zig-zag.	1ª 2ª 3ª	300 € 600 € Exclusión.
18.13.	Efectuar ensayos de salida en zona prohibida y/o efectuar zig-zag entrañando peligro inminente para otros participantes.	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la exclusión, incluso si es la 1ª vez que se produce.
18.14.	No ceder el paso a otro vehículo manifiestamente más rápido.	Todas	A criterio de los CC.DD.
18.15.	No respetar la bandera azul.	Todas	A criterio de los CC.DD.
18.16.	No permanecer dentro de los límites de la pista (entrenamientos).	1ª 2ª 3ª	Pérdida mejor tiempo. pérdida 2 mejores tiempos pérdida 3 mejores tiempos Más veces: Anulación tiempos
18.16.	No permanecer dentro de los límites de la pista (carrera).	1ª 2ª 3ª	<b>Como mínimo</b> advertencia. Drive Through. Stop & Go (mínimo 10") Más de 3 veces veces: Exclusión.  Si durante la carrera un piloto mejora su tiempo de vuelta o adelanta a otro saliendo fuera de los límites de la pista, podrá imponerse una penalización incluso si es la primera vez que comete la infracción.
18.17. y 18.	Conducción antideportiva (cambiar de dirección más de 1 vez para evitar ser adelantado, golpear o evidencia de falta de dominio del vehículo, etc.).	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la exclusión.
18.19.	Asistencia de los oficiales, sin ayuda mecánica externa, para recuperar un vehículo, sacando ventaja de dicha asistencia.	Todas	A criterio de los CC.DD.
18.19.	Asistencia de los oficiales, con ayuda mecánica externa, para recuperar un vehículo.	<del>Todas</del> Entrenos  Carrera	<del>A criterio de los Comisarios Deportivos</del> Anulación de los tiempos que los CCDD estimen oportunos y que – como mínimo- serán los que pudieran hacer después del rescate. Exclusión.
18.19.	Rehusar que un vehículo sea empujado o remolcado por medios mecánicos hacia el exterior de la Pista	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
18.23.	No dejar un vehículo abandonado en punto muerto y con el volante en su lugar.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
18.24.	Reparación de un vehículo fuera del lugar autorizado o por personal o herramientas no autorizados.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
18.25.	No respetar las banderas amarillas. (entrenamientos).	1ª 2ª 3ª	perdida de —al menos— 2 mejores tiempos. multa de 250 € y salir al final de parrilla. Exclusión.



18.25.	No respetar las banderas amarillas. (carrera).	1ª 2ª 3ª	Drive Through. 60" y multa de 250 € Exclusión.
18.26.	Pararse deliberadamente o impedir la normal circulación de otros deportistas.	Entre.	Anulación de todos los tiempos
18.26.	Pararse deliberadamente o impedir la normal circulación de otros deportistas.	Carre.	Exclusión.
19.1. y 19.3.	Pasar las verificaciones administrativas o técnicas fuera del horario establecido.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
19.2.	No pasar las verificaciones administrativas o técnicas.	Todas	No autorizado a tomar la salida o exclusión.
20.3.	No firmar la Hoja de Control.	1ª 2ª 3ª	150 € 300 € 600 €
21.4	Control Fotométrico.	Todas	A criterio de los CC.DD.
21.5.	No presentar a los CC.TT. los vehículos que hayan sido desmontados o modificados después de haber pasado la verificación técnica obligatoria.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
21.6.	No parar para una nueva verificación un vehículo que haya tenido un accidente.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo Drive Through
21.12.	Infracción técnica.	Entre. Carre.	A criterio de los CC.DD.. Como norma general será aplicado: Anulación de tiempos Exclusión.
22.1. 22.2.	Utilizar neumáticos no autorizados, modificados o tratados.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
22.3.	Uso y/o presencia de calentadores de ruedas u otro método que aumente artificialmente la temperatura de los neumáticos.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
22.5.	Marcar neumáticos, con autorización de los CC.DD., fuera del horario establecido en el Reglamento Particular.	1ª 2ª 3ª	300 € 600 € No autorizado a marcar.
22.5. 22.6.	Utilizar neumáticos no autorizados, modificados o tratados.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
22.7.	Neumáticos en el Box no marcados.	Todas	Mínimo 500 €
22.8.	Utilizar neumáticos no autorizados, modificados o tratados.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
23. 24.	Infracción a las disposiciones del pesaje.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
25.1. 25.2. 25.3.	Utilización de una gasolina no oficial.	<del>Todas</del> Entre. Carre.	<del>Exclusión</del> Mínimo anulación de tiempos Exclusión
25.9. 25.10.	Menor cantidad de gasolina de la establecida.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
26.1.	No entrar a Box por la vía rápida.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 600 €
26.3.	Dejar material en la vía rápida.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
26.4.	Recibir asistencia en el interior del Box después de que el vehículo haya salido del mismo.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos Exclusión.
26.5.	Trabajar en zona de Pit Lane no autorizada.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 300 €
26.6.	Acceder a su zona en la vía interior por otro medio que no sea empujando.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 300 €
26.7.	Utilizar el Pit Lane en pruebas que no sean en las que está inscrito.	1ª 2ª 3ª	150 € 300 € 600 €



26.8.	Conducir marcha atrás en el Pit Lane y/o sin el motor en marcha.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 600 €
27	No asistir al Briefing.	1ª 2ª 3ª	300 € 600 € No autorizado a tomar la salida.
28.3.	Calificar un vehículo por más de un piloto.	Todas	Exclusión del Meeting
28.4.	No tomar parte en los entrenamientos oficiales cronometrados.	Todas	No autorizado a tomar la salida. (excepto art. 30.3.)
28.5.	Salir del Pit Lane con el semáforo en rojo (entrenamientos).	1ª 2ª 3ª	Mínimo 600 € Anulación de tiempos. Exclusión.
28.11	No llevar encendidas las luces de posición cuando se declare PISTA MOJADA	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
29.5.	Adelantar o no reducir la velocidad en entrenamientos, una vez que estos han sido interrumpidos.	Todas	A criterio de los CC.DD
29.6	No aminorar la velocidad y/o realizar un tiempo más rápido bajo el procedimiento de Full Yellow.	Todas	Anulación de los tiempos que los CC.DD. consideren oportuno.
29.7	Piloto causante de detener una carrera o neutralizar unos entrenamientos.	Todas	Anulación mejor tiempo
30.5.	No informar oficialmente al Director de Carrera de no poder tomar la salida.	Todas	300 €
30.10.	No acceder a la parrilla de salida antes del panel de 3".	Todas	Salida desde el Pit Lane
31.1.	Permanecer en el muro durante la salida.	Todas	A criterio de los CC.DD.
31.4.	Falsa salida (antes de la señal de partida).	Todas	A criterio de los CC.DD
31.6.	No detenerse en la Parrilla, y/o no ubicarse en su lugar y/o no apagar los motores.	Todas	Mínimo Drive Through
31.8.a	Permanecer en el Pit Lane cuando se enciende el semáforo rojo en la salida del Pit Lane.	Todas	Salida desde el Pit Lane.
31.8.a	Salir del Pit Lane con el semáforo en rojo.	1ª 2ª 3ª	Drive Through Stop & Go Exclusión
31.8.c.	Montar ruedas en parrilla de salida después del panel de 5 minutos o no estar el vehículo en el suelo.	Todas	Salida desde el último lugar de la parrilla de salida o desde el Pit Lane.
31.9.c 31.10.d	No abandonar la parrilla de salida después del panel correspondiente.	Todas	Mínimo 300 €
31.10.b	Realizar operaciones de ayuda mecánica exterior después del panel de 1 minuto.	Todas	Mínimo Drive Through
31.10.d	No abandonar la parrilla de salida.	Todas	Mínimo 300 € por persona
31.13.	Infracción a las condiciones establecidas en la vuelta de formación.	Todas	Mínimo 600 € o Drive Through (dependiendo de la infracción cometida).
31.13.	Efectuar ensayos de salida en zona prohibida y/o efectuar zig-zag para calentamiento de neumáticos que pueda entrañar peligro inminente para otros participantes.	Todas	Exclusión
31.14. 31.15	No incorporarse a la parrilla.	Todas	Salida Pit Lane y después del paso del resto de vehículos por delante de la salida (o detrás según artículo 31.15.).
31.16. a.5.	Utilizar el Pit Lane a una velocidad inadecuada.	Todas	Mínimo sanciones del artículo 18.5
31.16. b.2.	Montar ruedas en parrilla de salida después del cartel de 5 minutos.	Todas	Salida desde el último lugar de la parrilla de salida o desde el Pit Lane, y/o Drive Though, a criterio de los



			CCDD.
32.4.	Colocarse incorrectamente sobre las marcas de la parrilla de salida.	1ª 2ª 3ª	300 € Drive Through Stop & Go (mínimo 10").
32.4	Colocarse incorrectamente sobre las marcas de la parrilla de salida, obteniendo ventaja que altere el resultado de la salida.	Todas	Drive Through
32.5.	Provocar involuntariamente una salida retrasada al no ponerse en marcha el vehículo.	Todas	Salida desde el final de la parrilla.
32.5.	Provocar involuntariamente una salida retrasada (VUELTA DE FORMACION ADICIONAL) y no tomar la salida de carrera desde el Pit Lane.	Todas	Drive Through
32.6.	Provocar involuntariamente una salida retrasada (SALIDA RETARDADA) y no tomar la salida de carrera desde la última posición de parrilla.	Todas	Drive Through
32.8.	Avituallar al repetirse el procedimiento de salida.	Todas	Exclusión
32.10.	Retrasarse del vehículo precedente a una distancia superior a la equivalente a 5 veces la longitud de los vehículos en la fila que sigue al vehículo de seguridad en una salida con este vehículo.	Todas	Mínimo 600 €
33.8	No mantener velocidad (vehículo Pole Position).	Todas	A criterio de los CC.DD.
33.10.	Adelantar en condiciones distintas a las establecidas.	Todas	Mínimo Drive Through
34.2.	Salir del Pit Lane con el semáforo en rojo.	1ª 2ª 3ª	Drive Through Stop & Go (mínimo 10") Exclusión
34.3.	No llevar encendidas las luces de posición cuando se declare CARRERA MOJADA	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
35.	Vehículo Safety Car que no se ajuste a la normativa.	Todas	No autorizado a salir a pista
35.	Adelantar al Safety Car sin autorización.	Todas	Mínimo Drive Though
35.	Retrasarse del vehículo precedente a una distancia superior a la equivalente a 5 veces la longitud de los vehículos en la fila que sigue al vehículo de seguridad en una salida con este vehículo.	Todas	Mínimo 600 €
35.	Adelantar a otro participante durante la intervención del Safety Car.	Todas	Drive Through
35.	Salir del Pit Lane con el semáforo en rojo.	1ª 2ª 3ª	Drive Through. Stop & Go (mínimo 10") Exclusión.
35.	Adelantar en procedimiento de Safety Car antes de llegar a la línea de salida.	Todas	Drive Through
36.1./36.2.	Adelantar con bandera roja.	Todas	A criterio de los CC.DD
36.2.	No reducir velocidad.	Todas	A criterio de los CC.DD
36.2.	No volver al lugar indicado por los Comisarios de Pista.	Todas	A criterio de los CC.DD
36.4.	Incumplir lo establecido en este artículo.	Todas	A criterio de los CC.DD
36.5.	Incumplir lo establecido en este artículo.	Todas	Drive Through



36.6	Incumplir lo establecido en este artículo.	Todas	Drive Through
37.3	No tener las ruedas montadas	Todas	Salir desde le final del Pit Lane o de la parrilla.
37.5.	Incumplir lo establecido en este artículo.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 300 €
37.7.	Retrasarse del vehículo precedente a una distancia superior a 5 metros de longitud.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 600 €
37.8. y 37.10.	Adelantar en condiciones distintas a las establecidas en estos artículos.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo Drive Through
37.9.	Adelantar a otro vehículo cuando se haya retrasado, abandonando la línea de bandera roja.	Todas	A criterio de los CC.DD.
38.4.	No respetar lo indicado en este artículo durante la vuelta de desaceleración	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €
39.3	No presentar el vehículo inmediatamente en el Parque Cerrado al finalizar los entrenamientos o la carrera.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
39.4.	Seguir realizando reparaciones u otra operación en Pit Lane después de haber mostrado bandera a cuadros.	Todas	A criterio de los CC.DD.
39.5.	Permanecer en el Parque Cerrado.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 600 €
39.6	No tener disponible un mecánico junto al acceso de Parque Cerrado.	Todas	A criterio de los CC.DD.
39.7.	No respetar el régimen de Parque Cerrado.	Entre. Carre.	Anulación de tiempos. Exclusión.
39.9.	No respetar el régimen de Parque Cerrado entre la 1ª y la 2ª carrera, un concursante clasificado en la 1ª, con autorización de los CC. DD.	Todas	Salida en último lugar de la parrilla de salida.
41	No asistir a la entrega de premios o no respetar las reglas e instrucciones.	Todas	A criterio de los CC.DD. Mínimo 500 €

#### REGLAMENTOS TÉCNICOS:

**TODO LO QUE NO ESTÉ EXPLÍCITA Y EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS ESTÁ PROHIBIDO**, a menos que el caso en consideración esté recogido en un anexo aprobado por el Comité organizador y la R.F.E. de A.